



FALCÓN

PERIÓDICO GREMIAL Y JURIDICO CLADEF



PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS MERCANTILES, INMOBILIARIOS E INFORMACION DE INTERES GENERAL

Director: Lcda. María G. Davalillo, Asesor Gerencial: Lcdo. Juan C. Velazco, Deposito Legal No. FA201900002, RIF: J-301287576

Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo – Estado Falcón. Teléfono: (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66

Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com. IVSS F28206436, MPPPTS NIL-7200501339, INPSASEL J301287576-000, FAOV 02980589, INCES R1811174217

Punto Fijo, viernes 10 de junio del año 2022 Edición 456 Año 4



Organización Latinoamericana de Administración
Organização Latino-Americana de Administração



REQUISITOS PARA AFILIARSE A NUESTRO COLEGIO CLADEF
TENER CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES TITULOS:
"Licenciado en Administración Comercial", "Licenciado en Ciencias Administrativas", "Administrador Contador", "Licenciado en Administración de Empresas", "Licenciado en Ciencias Gerenciales" y los demás Títulos que en la mención de Administración y que por estudios realizados en el país, en las Escuelas de Administración y Contaduría, hayan sido otorgados por las Universidades venezolanas, a los efectos legales, se equiparan a los de Licenciados en Administración.

DEPOSITO EL CUALQUIERA DE LAS CUENTAS:
COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION DEL ESTADO FALCON
BOD CTA CTE: 0116-0112-01-2112-059310
BOD CTA CTE: 0116-0112-02-2112-088949
RIF J301287576
EMAIL: COLEGIOADMONFALCON@GMAIL.COM
WHATSAPP CLADEF 0424-6014066
FAVOR ENVIAR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- TITULO ORIGINAL
- FOTOCOPIA DE LA CERTIFICACION DEL TITULO
- FONDO NEGRO DEL TITULO
- 3 FOTO TIPO CARNET FONDO BLANCO TRAJE FORMAL
- FICHA TECNICA SENCILLA
- 1 CARPETA MARRON C/GANCHO
- 4 HOJAS BLANCAS
- VOUCHER DE PAGO
- PLANILLA DE INSCRIPCION



Miembro adherente activo

Venezuela
Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón (CLADEF)



Organización Latinoamericana de Administración
Organização Latino-Americana de Administração

DIRECTORIO PROFESIONAL

SERVICIOS PROFESIONALES: LCDA COLEGIADA EN ADMÓN DE EMPRESAS Y ABOG. MASTER EN MARKETING DIGITAL: AUDREY HERNÁNDEZ
+58 4246234027- 04162618937

ASESORA EN AREA DE:

EMPRENDIMIENTO:

- CONCEPTUALIZO TU IDEA DE NEGOCIO.
- CONSTITUYO LEGALMENTE TU EMPRESA
- GESTIONES LEGALES EN AREA CIVIL Y MERCANTIL

AREA: ADMINISTRATIVA CONTABLE

- REALIZACIÓN DE TODO TIPOS DE INFORMES CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS:
- CERTIFICACIÓN DE INGRESOS, BALANCE DE INVENTARIO, BALANCES NATURAL Y JURIDICO

CONSULTORA DIGITAL:

- ASESORIA EN IMAGEN VISUAL DE MARCAS, PERSONAL Y EMPRESAS

e-mail: proyectoaudrey2020@gmail.com @audreymariah20



Juan Carlos Velazco Miranda

Lcdo, en Administración
Correos: admonjuan7866@gmail.com / invelmica@gmail.com,

Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo – Estado Falcón

Teléfono: 04146932951 / 04146947761

Gerente-Asesor Empresarial
Perito Avaluador Integral

INVELMI, CA

INVELMI, CA

PUBLICA CON NOSOTROS, EL COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO FALCÓN, OFRECE EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN:
Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo – Estado Falcón. Teléfono: (0269) 246.57.01/0424 6014066
Coro Lcda. Audrey Hernández, Teléfono 04246234027, Para ver su publicación ingresa a la Página Web: <http://cladefalcon.com.ve>.
Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com.

PERTENECE A: "FARMACIA TU ESPERANZA, C.A."


REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS.
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343
212° y 163°

Abogado ABG. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS, Registrador Mercantil

C E R T I F I C A

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo: 4-A, Número: 49 del año 2022, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

343-20515

ESTE FOLIO PERTENECE A:
FARMACIA TU ESPERANZA, C.A
Número de expediente: 343-20515



Aurielis Acosta
Abogado
RIF: J-301287576

CIUDADANO:
REGISTRADOR MERCANTIL SEGUNDO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO FALCÓN SEDE EN LA CIUDAD DE PUNTO FIJO.
SU DESPACHO.-

Yo, **AURIELIS DEL VALLE ACOSTA VASQUEZ**, venezolana, mayor de edad, Abogado en ejercicio, titular de la cédula de identidad N° **V-26.827.574** e inscrito en el Inpreabogado N° **299.983** y domiciliado en el Municipio Los Taques del Estado Falcón, suficientemente autorizado, por el Acta de Asamblea Extraordinaria de la empresa **"FARMACIA TU ESPERANZA, C.A"**, ante usted ocurre para exponer:

Con la finalidad de dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 215 del Código de Comercio vigente, en concordancia con lo establecido en el ordinal 8vo del artículo 19 ejusdem, acompaño a la presente el documento que comprende el Acta de Asamblea extraordinaria de accionistas de la sociedad mercantil ya citada, así como el Balance correspondiente y la aceptación del comisario, a objeto de que previo al cumplimiento de las formalidades legales sea debidamente presentada, fijada, inscrita por ante el Registro Mercantil a su digno cargo.

Así mismo solicito a usted sirva expedirme dos (02) copias certificadas de la misma.- Es justicia en la Ciudad de Punto Fijo a la fecha de su presentación.




REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS.
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343
212° y 163°

Municipio Carirubana, 10 de Mayo del Año 2022

Por presentado el anterior documento por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil y fijación. Hágase de conformidad, y ARCHÍVESE original. El anterior documento redactado por el Abogado ANA GOMEZ GOMEZ IPSA N.: 199376, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 49, TOMO -4-A. Derechos pagados BS: 907,80 Según Planilla RM No. 34300132860, Banco No. 0 Por BS: 0,03. La identificación se efectuó así: **AURIELIS DEL VALLE ACOSTA VASQUEZ, C.I: V-26.827.574**.
Abogado Revisor: **YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS**

Registrador Mercantil
FDO. Abogado ABG. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS.

ESTA PÁGINA PERTENECE A:
FARMACIA TU ESPERANZA, C.A
Número de expediente: 343-20515
DIV/MOD



Aurielis Acosta
Abogado
RIF: J-301287576

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL FARMACIA TU ESPERANZA C.A. CELEBRADA EL DÍA QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022). Hoy Quince (15) de febrero de dos mil Veintidos (2022), siendo las diez de la mañana (10:00 am) reunidos en la sede principal de la Sociedad Mercantil, los accionistas **CARMELINA CHIRINO NAVA**, venezolana, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad N° **V-4.177.381**, por si en representación de **QUINIENTAS (500)** acciones de su propiedad, que equivalen el **CINCUENTA POR CIENTO (50%)** del capital social; **ULMAN FERNANDO ROMERO GONZALEZ**, venezolano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad N° **V-18.605.307**, por si en representación de **QUINIENTAS (500)** acciones de su propiedad, que equivalen el **CINCUENTA POR CIENTO (50%)** del capital social y como quiera que entre ellos se encuentra representado la totalidad del capital social de la empresa, se obvia el requisito de la convocatoria previa por la prensa o por cualquier medio, según se establece en el artículo 331 del Código de Comercio. En consecuencia preside la Asamblea la accionista y presidente de la empresa la Ciudadana **CARMELINA CHIRINO**, quien la declara válida y formalmente constituida para deliberar y resolver sobre los puntos previamente acordados.

PUNTO PRIMERO: VENTA DE LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES PROPIEDAD DE ULMAN FERNANDO ROMERO GONZALEZ, MODIFICACION DE LA CLAUSULA QUINTA DE LOS ESTATUTOS. PUNTO SEGUNDO: MODIFICACION Y NOMBRAMIENTO DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA, Y COMISARIO, MODIFICACION DE LA CLAUSULA OCTAVA DE LOS ESTATUTOS. Toma la palabra el Presidente de la empresa el Ciudadano **CARMELINA CHIRINO NAVA**, quien de inmediato se pasó a resolver el **PUNTO PRIMERO:** El ciudadano **ULMAN FERNANDO ROMERO GONZALEZ**, expone que tiene el interés de vender **QUINIENTAS (500) ACCIONES** de su propiedad, a la cual expone la accionista **CARMELINA CHIRINO**, quien manifiesta tener interés en adquirirlas; por lo cual entrega la cantidad de **CUATROCIENTOS BOLIVARES DIGITALES (Bs 400,00)** al ciudadano **ULMAN**

FERNANDO ROMERO GONZALEZ, los cuales declara tener recibidos por parte del comprador en efectivo, corriente en el país, a su entera satisfacción. A tales efectos se presenta un proyecto de reforma de la Cláusula Quinta del Documento Constitutivo Estatutario y en consecuencia habiéndose aprobado unánimemente el punto, la cláusula Quinta quedó redactada de la siguiente manera: **CLAUSULA QUINTA:** El capital suscrito de la compañía es la cantidad de **CINCUENTA MIL BOLIVARES DIGITALES (Bs. 50.000,00)**, divididos y representados en **MIL (1.000) ACCIONES** nominativas no convertibles al portador a un valor de **CINCUENTA BOLIVARES DIGITALES (Bs. 50,00)** cada una. En razón de esto el Capital social ha sido suscrito y pagado de la manera siguiente: la accionista **CARMELINA CHIRINO**, ha suscrito **MIL (1.000) ACCIONES** que por su valor nominal, ha pagado **CINCUENTA BOLIVARES DIGITALES (Bs. 50,00)**; El capital suscrito ha sido pagado por los accionistas según consta en Estado Financiero anexos en un Cien por Ciento (100%). **PUNTO SEGUNDO: a)** Toma la palabra el Presidente de la empresa **CARMELINA CHIRINO NAVA** exponiendo que somete a consideración la modificación de la Junta Directiva debido a que posterior a la venta de las acciones es necesario ratificarla quedando de la siguiente manera: como **PRESIDENTE**, la ciudadana, **CARMELINA CHIRINO NAVA**, y asimismo, designar como **COMISARIO**, a la Ciudadana **EGLIS MARTINEZ.** - **b)** A tales efectos se presenta un proyecto de reforma de la Cláusula Octava del Documento Constitutivo Estatutario y en consecuencia habiéndose aprobado unánimemente el punto, la cláusula Octava quedó redactada de la siguiente manera: **CLAUSULA OCTAVA:** La sociedad será representada y administrada por la Junta Directiva, integrada únicamente por Un **PRESIDENTE**, quien podrá ser o no accionista, entra una duración de **CINCO (05) AÑOS**, en el desempeño de sus funciones, pudiendo ser reelecto por el mismo tiempo y removido antes de cumplirse el lapso establecido, si así lo acuerda la Asamblea General de Accionistas. En el presente acto la Junta directiva manifiesta y expresa, la designación de un nuevo **COMISARIO** para esta sociedad mercantil, y en tal sentido, designa en el ejercicio de sus funciones a la

Licenciada **EGLIS MARTINEZ**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de Identidad N° **V-26.057.992**, inscrita en el Colegio de Contadores Públicos de Venezuela con el **C.P.C N° 171.860**. Y yo **CARMELINA CHIRINO NAVA**, titular de la cédula de identidad N° **V-4.177.381**, manifiesto bajo juramento, que los capitales, bienes, valores o títulos de actos o negocios jurídicos a objeto de la compra de capital, proceden de actividades de legítimo carácter mercantil la cual puede ser por los organismos competente verificada y no tienen relación alguno con dinero, capitales, bienes, haberes, valores o títulos que se consideren producto de actividades o acciones ilícitas contempladas en la ley contra la delincuencia organizada y financiamiento al terrorismo y/o en la ley orgánica de droga por lo cual pondremos al pie del final del acta que se levanta la firma y huella dactilar; Agotados los puntos de la agenda sometida a consideración de esta Asamblea Extraordinaria de Socios, la misma autoriza a la ciudadana **AURIELIS DEL VALLE ACOSTA VASQUEZ**, venezolana, mayor de edad, Abogada en ejercicio, titular de la cédula de identidad N° **V-26.827.574** e inscrita en el **Inpreabogado N° 299.983** y domiciliada en el Municipio Los Taques del Estado Falcón, para que proceda a realizar las gestiones necesarias para la inscripción de la presente acta de Asamblea Extraordinaria de accionista ante el Registro Mercantil respectivo. No habiendo más riada que tratar se da por terminada la presente Asamblea, dándose un receso para su redacción, hecho lo cual fue leído y hallada conforme, fue firmada por los presentes en señal de conformidad.-

MUNICIPIO CARIBUBANA, 10 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022) **AURIELIS DEL VALLE ACOSTA VASQUEZ**, Abogado **ABG. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS** SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO. : 343.2022.2.76

Abogado **ABG. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS**
Registrador Mercantil

El Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón (CLADEF), es una sociedad civil de carácter no gubernamental con personalidad jurídica, patrimonio propio y sin fines de lucro, que por su condición de institución gremial tiene una estructura interna de carácter democrática, pluralista, participativa y no partidista, que persigue la satisfacción de sus agremiados, utilizando diversos recursos para la obtención de los mejores resultados.





Miembro adherente activo



Venezuela

Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón (CLADEF)



Organización Latinoamericana de Administración

Organização Latino-Americana de Administração



Juan Carlos Velazco Miranda

Lcdo. en Administración

Correos: admirjuan7866@gmail.com /

invelmica@gmail.com,

Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo – Estado Falcón

Tel: 04146932951 / 04146947761

Gerente-Asesor Empresarial
Perito Avaluador Integral



Manual de Aplicación sobre **NORMAS TÉCNICAS DE ACTUACIÓN PROFESIONAL**

4ta Edición

¡Agremiado, actualiza tus datos gremiales!

Fecha de publicación: 19 de Agosto de 2021.

En nuestra semana de aniversario, CLADEF solicita que todos los agremiados actualicen sus datos, a través del siguiente formulario:

Actualizar datos gremiales



www.cladefalcon.com.ve



Juan Carlos Velazco Miranda

Lcdo. en Administración

Correos: admirjuan7866@gmail.com /
invelmica@gmail.com,

Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre
Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto
Fijo – Estado Falcón

Teléfono: 04145932951 / 04145947761

Gerente-Asesor Empresarial
Perito Avaluador Integral



